

REPÚBLICA DE PANAMÁ

— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE
AMBIENTE

DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ METROPOLITANA

MEMORANDO
DRPM-062-2022

PARA: **DOMILUIS DOMÍNGUEZ**
Director de Evaluación de Impacto Ambiental

DE: 
ENRIQUE CASTILLO
Director Regional de Panamá Metropolitana, encargado

ASUNTO: Respuesta a Memorando-DEEIA-0103-2202-2022.

FECHA: 3 de marzo de 2022



En respuesta al Memorando-DEEIA-0103-2202-2022 de 22 de febrero de 2022, se le remite Informe Técnico de Evaluación de Información Complementaria DRPM-SEIA-COMPL-No. 003-2022, correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental categoría II, del proyecto **AMPLIACIÓN DE LOS ENTRONQUE COSTA DEL ESTE E HIPÓDROMO – CORREDOR SUR**, cuyo promotor es la sociedad **ENA SUR, S. A.**

Atentamente,

C.C. Expediente:
ECM/jyg.

REPUBLICA DE PANAMA — GOBIERNO NACIONAL —	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	Soyuria
Fecha:	9/3/2022
Hora:	2:11 pm

**DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ METROPOLITANA
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL****Informe Técnico de Evaluación de Información Complementaria
DRPM-SEIA-COMPL-No. 003-2022****I. DATOS GENERALES**

PROYECTO:	AMPLIACIÓN DE LOS ENTRONQUES COSTA DEL ESTE E HIPÓDROMO – CORREDOR SUR.
PROMOTOR:	ENA SUR, S. A.
CATEGORÍA:	II
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	CORREGIMIENTOS DE JUAN DÍAZ Y PARQUE LEFEVRE, DISTRITO DE PANAMÁ, PROVINCIA DE PANAMÁ.
EXPEDIENTE DEIA:	DEIA-II-F-121-2021.
EXPEDIENTE DRPM:	IIF-011-2021.
FECHA DE INFORME:	25 DE FEBRERO DE 2022.
TÉCNICO EVALUADOR:	YAGEHIRY GARCIA.

II. ANTECEDENTE

En fecha 23 de diciembre de 2021 se recibe en la Dirección Regional del Panamá Metropolitana del Ministerio del Ambiente, el Memorando-DEIA-0830-2112-2021 de 21 de diciembre de 2021; a través del cual la Dirección de Evaluación y Ordenamiento Ambiental del Ministerio de Ambiente realiza envío del Estudio de Impacto Ambiental categoría II, correspondiente al proyecto **AMPLIACIÓN DE LOS ENTRONQUES COSTA DEL ESTE E HIPÓDROMO – CORREDOR SUR**, promovido por la sociedad **ENA SUR, S. A.**, para que se emita informe técnico.

En fecha 11 de enero de 2021 la Dirección Regional de Panamá Metropolitana del Ministerio de Ambiente, emitió el Memorando DRPM-003-2022, a través del cual remite a la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental el Informe Técnico de Evaluación DRPM-SEIA-001-2022 de 5 de enero de 2022 del Estudio de Impacto Ambiental categoría II, del proyecto **AMPLIACIÓN DE LOS ENTRONQUES COSTA DEL ESTE E HIPÓDROMO – CORREDOR SUR**, cuyo promotor es la sociedad **ENA SUR, S. A.**.

III. RECEPCIÓN DE LA INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

En fecha 23 de febrero de 2022, se recibe en la Dirección Regional de Panamá metropolitana del Ministerio de Ambiente el MEMORANDO-DEEIA-0103-2202-2022 de 22 de febrero de 2022; mediante el cual la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental, remite información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental categoría II del proyecto **AMPLIACIÓN DE LOS ENTRONQUES COSTA DEL ESTE E HIPÓDROMO – CORREDOR SUR**, promovido por la sociedad **ENA SUR, S. A.**; con el objetivo que se emitan comentarios de acuerdo al área de competencia.

IV. OBJETIVO

Emitir comentarios de acuerdo al área de competencia de las respuestas presentadas por la sociedad **ENA SUR, S. A.**, a la nota DEIA-DEEIA-AC-0014-2001-2022 de 20 de enero de 2022, correspondientes al Estudio de Impacto Ambiental categoría II del proyecto **AMPLIACIÓN DE LOS ENTRONQUES COSTA DEL ESTE E HIPÓDROMO – CORREDOR SUR**.

V. COMENTARIOS

Se realizó la revisión y análisis de la documentación presentada por la sociedad **ENA SUR, S. A.** en respuesta la nota DEIA-DEEIA-AC-0014-2001-2022 de 20 de enero de 2022 y se cotejó con las observaciones señaladas en el Informe DRPM-SEIA-001-2022 de 5 de enero de 2022; al respecto no se emiten comentarios toda vez que las mismas no guardan relación con las observaciones indicadas en el Informe DRPM-SEIA-001-2022 de 5 de enero de 2022.



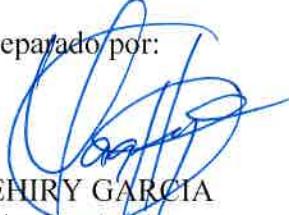
VI. CONCLUSIÓN:

1. No se emiten comentarios de acuerdo al área de competencia de la información aportada por la sociedad **ENA SUR, S. A.** en respuesta la nota DEIA-DEEIA-AC-0014-2001-2022 de 20 de enero de 2022.

VII. RECOMENDACIONES:

1. Enviar el presente Informe Técnico de Evaluación de Información Complementaria a la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente en respuesta al MEMORANDO-DEEIA-0103-2202-2022 de 22 de febrero de 2022, con la finalidad que se realicen las gestiones correspondientes para este caso.

Preparado por:


YAGENIRY GARCIA

Técnica Evaluadora

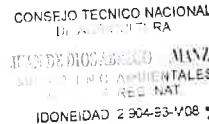


CONSEJO TÉCNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
YAGENIRY Y. GARCIA A.
MTRA EN C. AMB. Y ASES.
CIEPF M REC NAT
IDONEIDAD 5.574-07-M13 *

Revisado por:


JUAN DE DIOS ABREGO

Jefe de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental



CONSEJO TÉCNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
REC. NAT
IDONEIDAD 2.904-53-V08 *

Refrendado por:


ENRIQUE CASTILLO

Director Regional de Panamá Metropolitana, encargado



CONSEJO TÉCNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ METROPOLITANA
ENCARGADO
IDONEIDAD N° 356-BG-001